EXPTE. D- 840 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **Foro Abierto sobre el Anteproyecto de Reforma del Código Penal** que se realiza a partir del 25 de abril de 2014 y en sucesivos encuentros, en el Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con la concurrencia de legisladores nacionales, provinciales, funcionarios judiciales, docentes y estudiantes universitarios, y la activa participación de la ciudadanía en general, especialmente convocada al efecto.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
BS. AS.

Fundamentos

Los sucesos acaecidos en los últimos meses en el ámbito de la seguridad pública, en especial aquellos especialmente aberrantes que han tenido amplia difusión mediática, no deben distraer ni confundir la atención sobre las cuestiones de fondo, verdaderamente relevantes en dicha materia.

La racionalidad, la amplitud, el rigor técnico y la responsabilidad en el resguardo de la convivencia democrática debe priorizarse en el tratamiento del anteproyecto de ley para modificar el Código Penal que ha comenzado a debatirse en diversos espacios políticos y académicos.

Tal como ha sido puesto de manifiesto en el último documento del "Acuerdo para la Seguridad Democrática: " están en juego los principios democráticos que protegemos como sociedad y los modos en que lo hacemos. Con la excusa de impedir el avance del anteproyecto elaborado por una comisión redactora con representación de diversas fuerzas políticas se impulsa una campaña basada en mentiras y distorsiones informativas que intenta generar miedo para consolidar proyectos políticos de corte antidemocrático.

Las falacias demagógicas deben poner a la ciudadanía y a todo el espectro político en estado de alerta: se trata de un ideario que sostiene sin fundamentos que el aumento del poder de la policía, el incremento de las penas y el encierro masivo son las soluciones a los problemas de inseguridad.

Las evidencias muestran la falsedad de esos planteos. Las políticas basadas en el aumento de penas y el mayor encarcelamiento no reducen la inseguridad ni desactivan las redes de criminalidad causantes de los delitos que más preocupan a la población. Esas son las políticas que fueron el eje de todas las reformas penales de los últimos veinte años en el país y sólo aumentaron la violencia. La falta de democratización de las fuerzas policiales produce día a día mayor violencia, altos niveles de corrupción y connivencia con el crimen organizado y una gran ineficacia para prevenir y reprimir el delito.

A las organizaciones sociales y políticas comprometidas con la democracia y los derechos humanos nos preocupa que se instale una lógica en la que los referentes políticos compiten por liderar las propuestas de mayor endurecimiento y el componente represivo se presenta como única solución. Competencia que, al mismo tiempo, erosiona los mecanismos institucionales y las reglas básicas de la discusión en democracia: se ha argumentado a partir de mentiras y se proponen caminos inconstitucionales".

Precisamente para aportar a este cometido es que se ha organizado este Foro Abierto, que tiene el propósito de fomentar una discusión abierta, rigurosa y pluralista, acerca de la construcción de consensos mínimos sobre las políticas públicas de seguridad en democracia, valorando como muy positivo el proceso de elaboración del anteproyecto en el que se comprometieron diversas fuerzas políticas como base para una discusión amplia en el Congreso.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los Sres. Diputados el acompañamiento en este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.